

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

**Asignatura:** Teoría Política I (Ciclo Básico Común)

**Equipo docente:**

Docentes a cargo: Sebastián Torres y Flavia Dezzutto.

Asistentes: Guillermo Vázquez, Leandro García Ponzó.

**Carga horaria:** 96hs.

## **1. PRESENTACIÓN**

La Asignatura Teoría política I, dedicada al pensamiento político clásico, se propone una introducción a la historia de la constitución del lenguaje político, la teorización sobre el origen y fundamento de la comunidad política y las contiendas teóricas en torno a las formas más óptimas o posibles del gobierno de los hombres. Considerando, por otra parte, que este conjunto de reflexiones se propone una intervención en un campo de múltiples litigios sociales, atravesado por diferentes órdenes de conflictividad y encarnado en novedosas experiencias políticas.

La relación entre la filosofía y la ciudad, entre la teoría y la práctica (así como entre el saber filosófico y otras expresiones del pensamiento, como la tragedia en la Grecia clásica o la teología en el mundo medieval) será también uno de los núcleos constitutivos de la polisémica naturaleza del lenguaje político. Ideas, conceptos, experiencias, expectativas componen en cada época, y en los legados que las hacen dialogar, la puja por los sentidos y alcances que permiten comprender, justificar y modificar un estado de cosas. Así, la política y la sociedad no serán sólo un objeto para el saber, sino también aquello que lo constituye como tal, poniendo en juego su lugar en la institución de la vida humana colectiva.

Como sostiene Claude Lefort, el “trabajo de la obra” nos expone a un abordaje de los clásicos ya siempre mediado por nuestra historia, cuya vigencia se anuda con las interrogaciones sobre nuestro presente. Así, leer, por caso, a Aristóteles, es también atravesar las diferentes capas donde el aristotelismo ha tallado en la historia política occidental, desde su recepción por el pensamiento medieval, el humanismo renacentista, la modernidad revolucionaria, pasando por la rehabilitación de la filosofía política de posguerra, hasta su recuperación contemporánea por el comunitarismo y el neo-republicanismo, sabiendo que esa “obra” porta estos diferentes estratos de lectura, que exponen su dimensión polémica y su paradójica actualidad.

Grecia, Roma, el mundo medieval cristiano y el Renacimiento, son cuatro experiencias históricas cuya génesis y disolución contiene una múltiple y compleja reflexión sobre la organización de la vida de los hombres. Dada la amplitud del período que abarca la asignatura recuperaremos algunas de sus expresiones más significativas, sobre todo para la posteridad, aquellas que serán retomadas como guía y matriz del pensamiento político y han contribuido a la formación de gran parte de nuestra gramática política. Como la asignatura Teoría Política II comienza con Bodino, hemos decidido incluir como unidad final una presentación de la Reforma protestante y el Renacimiento humanista, en donde puede tematizarse la primera recepción y transformación del pensamiento clásico, que representará un cambio de perspectiva que motorizará las subsiguientes teorizaciones en la

temprana modernidad a partir de dos experiencias fundamentales: el humanismo renacentista y la reforma protestante.

De esta manera, la atención filológica e histórica para abordar textos clásicos que –en palabras de Foucault– nos permite acceder a imaginar otras posibles formas de vida, se complementa con un abordaje en donde esos lejanos lenguajes se han ido constituyendo en parte de nuestra tradición e integrando a nuestras representaciones a partir de diferentes problemáticas. Es a partir de esta doble perspectiva que proponemos ingresar a la historicidad del lenguaje político y su constitutivo carácter polémico.

## **2. OBJETIVOS**

- Introducirse al lenguaje y los problemas del pensamiento político clásico.
- Comprender la historicidad de los conceptos políticos, teniendo en cuenta su génesis problemática y las diferentes formas de sus apropiaciones.
- Reconocer en los conceptos y argumento clásicos las raíces históricas de parte de nuestro lenguaje político y sus transformaciones según contextos diversos.
- Adquirir herramientas de análisis históricas y conceptuales para poder abordar críticamente fuentes históricas de diversas épocas.
- Promover una perspectiva histórico-crítica para abordar los diferentes problemáticas planteadas por las teorías políticas.
- Favorecer la formación en una cultura política amplia, que amplíe los horizontes de nuestras representaciones sobre la política y sus posibilidades.
- Incentivar la participación e integración de los estudiantes en las diferentes actividades ligadas a la vida universitaria, académicas, políticas, culturales, de extensión e investigación.

## **3/4. CONTENIDOS y BIBLIOGRAFÍA**

### **CONTENIDOS**

#### **Introducción:**

Ciencia política, filosofía política y drama trágico.

- Bobbio, N., -“Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política”, en *El filósofo y la política*, F.C.E., México, 1996, pp. 55-59.

- Rinesi, E., *Política y tragedia*, Colihue, Buenos Aires 2003: Introducción.

#### **Unidad I: El origen del lenguaje político occidental**

I.1- El nacimiento de la democracia: el conflicto democrático y la *stasis*; La *Oración fúnebre* de Pericles; la unidad de la *polis* y la memoria litigiosa; en busca de un fundamento. El *Diálogo de los Melios*, por la razón o por la fuerza; la justa narración, entre vencedores y vencidos o sobre el realismo político

- Loraux, Nicole., *La invención de Atenas. Historia de la Oración fúnebre en la “ciudad clásica”*, Katz, Buenos Aires, 2012; introducción

- Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, Gredos, Madrid, 1990; Libro II: Discurso fúnebre de Pericles; Libro V: Diálogo de los Melios.

I.2- Platón y Aristóteles: saber y poder en las virtudes del gobernante; justicia y bien común; las mutaciones de la *phronesis*; genética y forma de la ciudad-estado; la casuística de las formas de gobierno; de la pasión al interés; tiranía y democracia.

- Platón, *República*, Eudeba, Buenos Aires, 1996, Lib. I, VII y VIII.

- Aristóteles, *-Ética Nicomáquea*, Gredos, Madrid 1985, Lib. VI

- *Política*, Alianza, Madrid, 1994, Lib. libro I (caps. 1 al 5); libro III (caps. 4 al 12); libro IV (caps. 3 al 14).

I.3- La *hybris* trágica y la medida filosófica; *physis* y *nomos*; una *paideia* para la ciudad-estado. Pensando *Antígona*.

- Sófocles, *Antígona*, en *Tragedias*, Gredos, Madrid, 1992.

## **Unidad II: Roma, República e Imperio**

II.1- Cicerón: vida activa y vida contemplativa; la constitución de la *res publica*; la mejor forma de gobierno y las virtudes; la invención de la ley.

- Cicerón, *Sobre la república-Sobre las leyes*, Técnos, Madrid, 1992; libros I, II y VI.

## **Unidad III: La teoría política medieval**

III.1- Agustín de Hipona: las dos ciudades; peregrinos y ciudadanos (la *vita composita*); socialidad natural y poder coercitivo; orden, amor y paz.

- Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, BAC, Madrid, 1977; L. XIX, cap. 1- 17.

## **Unidad IV: La recuperación de los clásicos: renacimiento y reforma**

IV.1- Lutero: la libertad de interpretación; poder secular y poder divino; salvación y política.

- Lutero, *Escritos políticos*, Altaya, Madrid; “Sobre la autoridad secular”

IV.2- Maquiavelo: recepción y ruptura con los clásicos; poder y fundamento; principados y república; *virtú* y contingencia; política y violencia.

- Maquiavelo, N., *-El Príncipe*, Alianza, Madrid, 1982 (Dedicatoria y caps. 5,6,8,9,11,15, 17,18,21,25,26).

## **Bibliografía complementaria.**

- Andrés, F.J., “Derecho romano y axiología política republicana”, en Bertomeu M.J et. al (comp)., *Republicanismo y democracia*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2005.

de Tucídides.

- Bobbio, N., *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, FCE, México, 2001.

- Bodei, R., *Ordo amoris. Conflictos terrenos y felicidad celeste*, Cuatro ediciones, Madrid, 1998; introducción - Gaille, Marie, *Maquiavelo y la tradición filosófica*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2011.

- Brun, J., *Platón y la academia*, Barcelona, Paidós, 1992.

- Cams, V., *Introducción a la filosofía política*, Barcelona, Cátedra, 2001.

- Detienne, M., *Los griegos y nosotros*, Madrid, Akal, 2007.

- Domenech, A., *De la ética a la política*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Fornis, C. (edit) *Los discursos del poder / El poder de los discursos en la Antigüedad clásica*, Zaragoza, Pórtico, 2013.
- Guthrie, W., *Historia de la filosofía griega*, Vol. V, Madrid, Gredos, 1992.
- Kaufmann, W., *Tragedia y filosofía*, Barcelona, Seix Barral, 1978.
- Koyre, A., *Introducción a la lectura de Platón*, Madrid, Alianza, 1966.
- Loraux, Nicole., “De la amnistía y su contrario”, en Y. Yerushalmi, et. al. (edit.) *Usos del olvido*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1998.
- Petrucciani, S., *Modelos de filosofía política*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.
- Portinaro, P. P., *El realismo político*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2007; cap. El paradigma de Tucídides.
- Riedel, M., *Metafísica y metapolítica*, Alfa, Buenos Aires 1976, cap. I.
- Rodríguez Adrados, F., *Historia de la democracia*, Temas de Hoy, Madrid, 1997; cap. 5.
- Rossi, M.A., “Agustín: El pensador político”, en Boron, Atilio (comp.), *La filosofía política clásica*, Eudeba, Buenos Aires 1999.
- Skinner, Q., *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. II. La reforma, FCE, México, 1996; cap. I.
- Wollin, S., *Política y perspectiva*, Amorrortu, Buenos Aires 1993.

## 5. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Las clases se dividirán en teóricas (lunes y martes) y prácticas (jueves), y serán orientadas por la bibliografía escogida para cada encuentro según lo establecido en el programa. Las clases teóricas constarán de instancias de exposición, análisis crítico de los textos y su estructura argumentativa. En las clases prácticas se trabajará con los textos obligatorios y se ofrecerán recursos metodológicos de lectura, sistematización y análisis. Se procurará la articulación entre los contenidos teóricos expuestos por los docentes, las lecturas obligatorias y las actividades prácticas, y el sentido que cada texto tiene en la unidad del programa a la que pertenece. Se coordinará la lectura crítica, la discusión y el debate colectivo, y el ejercicio de la escritura basadas en materiales de registro diverso, en ejemplos históricos concretos y en la exposición de las ideas entre los compañeros de grupo.

En el transcurso de la asignatura, en los días de clases de prácticos no evaluables, se prevé la realización de actividades con materiales anexos (films, literatura, imágenes, etc.) que posibiliten la integración de los contenidos de las unidades y ofrezcan espacios de debate.

Se prevé la incorporación de un horario extra a convenir al inicio de las clases para que, conjuntamente con los docentes de la cátedra, los ayudantes y adscriptos, colaboren en la realización de talleres de lectura, tutorías y horarios de consulta.

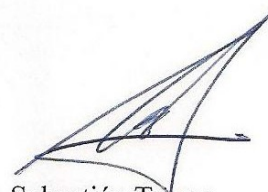
El aula virtual funcionará como canal de información y consulta de los y las estudiantes, contendrá el programa y el cronograma previsto así como las posibles modificaciones que puedan darse en el transcurso de cursado. También servirá para que los alumnos dispongan virtualmente de la bibliografía obligatoria y secundaria (según la disposición del material en PDF).

## 6. EVALUACIÓN y CONDICIÓN

La condición de los alumnos será de regularidad, promoción y libre. La materia se aprueba con un coloquio final, exceptuando la condición de promoción directa cuya calificación

final será el promedio de las notas de los dos parciales. La materia realizará dos evaluaciones parciales y cuatro trabajos prácticos evaluados (uno por unidad del programa). Se podrá recuperar una evaluación parcial y un trabajo práctico. La condición de los alumnos será alcanzada según los siguientes requisitos:

- Regulares: aprobación de por lo menos un Trabajos Prácticos Evaluables con calificación de 4 (cuatro) y aprobación de los dos Exámenes Parciales con nota mínima de 4 (cuatro). La materia se aprueba en coloquio oral o escrito en los turnos de examen.
- Promoción: aprobación de por lo menos un Trabajos Prácticos Evaluables con calificación de 7 (siete) y aprobación de ambos Exámenes Parciales con nota promedio de 7 (siete) no pudiendo obtener una nota menor a 6 (seis). La materia se aprueba con una monografía final con nota mínima de 7 (siete).
- Promoción directa: aprobación de por lo menos un Trabajos Prácticos Evaluables con calificación de 8 (ocho) y aprobación de Exámenes Parciales con nota mínima de 8 (ocho). La nota final será el promedio de las notas obtenidas en los parciales.



Dr. Sebastián Torres